

Señor

DIRECTOR DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: Expediente No. NC2020/0015643, solicitud de patente de invención a favor de **DERRICK CORPORATION** Título: **“APARATOS, MÉTODOS Y SISTEMAS PARA TAMIZADO VIBRATORIO”**

RESPUESTA AL OFICIO No: 7907

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, portador de la tarjeta profesional No. 57.492 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad solicitante me permito dar respuesta al Oficio No. 7907 dentro del plazo legal previsto en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (C.P.A.C.A) y notificado el 28 de mayo de 2021.

En respuesta a las observaciones realizadas como resultado del análisis de la solicitud de divisional, es pertinente mencionar que las reivindicaciones definen de forma clara y razonablemente general la invención. Por otra parte, a continuación, se incluyen los argumentos y se mencionan las modificaciones realizadas para atender a cada uno de los requerimientos del Señor Examinador:

1. Modificaciones del Capítulo Reivindicatorio

En primer lugar, me permito resaltar que el Capítulo Reivindicatorio de la presente solicitud ha sido modificado de la siguiente manera:

- se eliminan las reivindicaciones **1 a 12, 20, 26 y 27**;
- las nuevas reivindicaciones 1 a 12 corresponden a las antiguas reivindicaciones 13 a 19 y 21 a 25, respectivamente;
- en la nueva reivindicación **1** se sustituyen *“está configurado para recibir ensambles de tamizaje reemplazables, y estos están asegurados a los múltiples ensambles de plataforma tamizadora tensionando los ensambles de tamizaje reemplazables hacia una dirección en la que el material pasa a través de los ensambles de tamizaje reemplazables; y”* por *“cada una de las pluralidades de ensambles de plataforma tamizadora tiene una dimensión de adelante hacia atrás que se extiende desde un extremo de entrada de material hasta un extremo de salida de material”*;
- en la reivindicación **1** se adiciona la expresión *“una pluralidad de tamices reemplazables asegurados de manera removible a los respectivos de la pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora, un primer tamiz reemplazable de la pluralidad de tamices reemplazables asegurados a un primer ensamble de plataforma tamizadora de la pluralidad de ensambles de plataforma*

tamizadora al tensar el primer tamiz reemplazable sustancialmente a lo largo de la dimensión de adelante hacia atrás;

- en el capítulo reivindicatorio se sustituye el término “*tamaño inferior*” por “*subdimensionado*”;
- en el capítulo reivindicatorio se sustituye el término “*canal de descarga*” por “*vertedero*”;
- las dependencias de las reivindicaciones se adecuaron de acuerdo a la nueva numeración.

2. **Objeciones a las reivindicaciones**

Respecto a la materia superpuesta entre la solicitud divisional y la solicitud parental, respetuosamente difiero de la opinión de la Examinadora debido a que cada una de estas solicitudes comprende diferentes características esenciales para definir la máquina a la cual se refiere la Examinadora. De hecho, a pesar de la relación que existe entre la solicitud divisional y parental, se puede evidenciar claramente que los elementos que comprende la máquina reclamada por la solicitud divisional no se encuentran reclamados por la solicitud parental y viceversa. Por lo tanto, me permito mostrar a continuación una tabla en la que se muestra detalladamente todas las diferencias técnicas estructurales que existen entre las dos solicitudes mencionadas anteriormente:

Solicitud divisional NC2020/0015643	Solicitud Parental NC2019/0003801
1. Una máquina tamizadora vibratoria, que consta de: un marco exterior; un marco interior conectado al marco exterior; un ensamble de motor vibratorio conectado al marco interior de tal manera que el ensamble de motor vibratorio haga vibrar el marco interior, múltiples ensambles de plataforma tamizadora conectados al marco interior y configurados en un montaje apilado, cada uno de los cuales está configurado para recibir ensambles de tamizaje reemplazables, los ensambles de tamizaje asegurados a los ensambles de plataforma tamizadora tensionando los ensambles de tamizaje hacia una dirección en la que un material que se tamizará pasa a través de los mismos;	1. Una máquina tamizadora vibratoria (100) que comprende: un marco exterior (110); un marco interior (120) conectado al marco exterior (110); un ensamble de motor vibratorio (150) unido al marco interior (120) de manera que el ensamble de motor vibratorio (150) vibra el marco interior (120); una pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) unida al marco interior (120) y configurada en un arreglo apilado, cada uno de la pluralidad de ensambles de cubiertas de tamizado (400) configuradas para recibir ensambles de tamices reemplazables, los ensambles de tamices asegurados a los ensambles de cubiertas de tamizado (400) al tensar los ensambles de tamices en una dirección que

un ensamble de descarga de material de tamaño inferior configurado para recibir materiales que pasan a través de los ensambles de tamizaje; y un ensamble de descarga de material de tamaño sobredimensionado configurado para recibir materiales que pasan sobre las respectivas superficies superiores de los ensambles de tamizaje, en la que el ensamble de descarga de material de tamaño inferior incluye un canal de descarga de tamaño inferior en comunicación con cada uno de los múltiples ensambles de plataforma tamizadora, y en la que el ensamble de descarga de material de tamaño sobredimensionado incluye un ensamble de canal de descarga de tamaño sobredimensionado en comunicación con cada uno de los múltiples ensambles de plataforma tamizadora.	un material a ser tamizado fluye a través de los ensambles de tamices (400); <u>un sistema tensor de tamizado (450) que incluye barras tensoras (451) que se extienden ortogonales a la dirección de flujo del material que es tamizado, en donde las barras tensoras (451) son configuradas para acoplarse con una porción del ensamble de tamices y tensar el ensamble de tamices cuando se gira;</u> <u>un ensamble de descarga de material subdimensionado (160) configurado para recibir materiales que pasan a través de los ensambles de tamices; y</u> un ensamble de descarga de material sobredimensionado (170) configurado para recibir materiales que pasan sobre una superficie superior de los ensambles de tamices, en donde el ensamble de descarga de material subdimensionado (160) incluye un vertedero de subdimensionado (166) en comunicación con cada una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) y en donde el ensamble de descarga de material sobredimensionado (170) incluye un ensamble de vertedero de sobredimensionado (171) en comunicación con cada una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400).
--	---

Así las cosas, es totalmente claro que las reivindicaciones **independientes** de la solicitud divisional y parental, a pesar de dirigirse a una máquina tamizadora vibratoria, son completamente diferentes debido a que cada maquina se define por medio de diferentes características esenciales. En particular, la solicitud parental reclama un sistema tensor de tamizado (450) que incluye barras tensoras (451) que se extienden ortogonales a la dirección de flujo del material que es tamizado, en donde las barras tensoras (451) son configuradas para acoplarse con una porción del ensamble de tamices y tensar el ensamble de tamices cuando se gira.

Sin embargo, la presente solicitud divisional **en ninguna parte** del capítulo reivindicatorio hacer referencia a un sistema de tensores, y específicamente, la reivindicación independiente de dicha solicitud **no comprende** esta característica.

Por todo lo anterior, es completamente claro que la materia reclamada por las dos solicitudes difiere en diversas características esenciales, por lo que dicha materia no se superpone. Ahora bien, aun si en las reivindicaciones dependientes existiera materia similar entre la divisional y la solicitud parental, es claro que la materia de las reivindicaciones independientes en ambos casos es completamente disímil por lo que la divisional debió ser aceptada a trámite. En este sentido, al comprender las reivindicaciones dependientes (eliminadas 1 a 12) **TODAS** las características de la reivindicación independiente, es absolutamente claro que no puede hablarse de superposición de materia.

Hay que tener en cuenta que las nuevas regulaciones con respecto a las solicitudes divisionales se encuentran dirigidas a evitar que se estudie la misma materia y que eventualmente se concedan 2 o mas patentes a materia idéntica. En el presente caso es completamente claro que el solicitante en ningún momento pretendió reclamar la misma materia en la solicitud divisional ni en la solicitud parental. Por esta razón, es importante que la comparación de materia se haga frente a la materia actualmente reivindicada en la solicitud parental cuya respuesta se dio el **12 de junio de 2021 y de esta manera evitar que se pretenda proteger la misma materia**.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el ánimo de facilitar el trámite de la presente invención, me permito señalar que el solicitante ha decidido modificar el Capítulo Reivindicatorio de la presente invención, en particular, se eliminan las reivindicaciones **1 a 12** del Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto al presente memorial, por lo que considero superada la objeción respecto a las reivindicaciones 1 a 12.

Ahora bien, y de manera similar que las antiguas reivindicaciones 1 a 12, las nuevas reivindicaciones **1 a 7** (antiguas reivindicaciones 13 a 19) tampoco reclaman la misma materia que la solicitud parental por lo que es evidente que dicha materia no se superpone, como se muestra a continuación:

Solicitud divisional NC2020/0015643	Solicitud Parental NC2019/0003801
1. Un método de tamizaje de un material, que comprende: alimentar el material en una máquina tamizadora vibratoria que tiene: una pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora que se configuran en un montaje apilado, cada una de las pluralidades de ensambles de plataforma tamizadora <u>tiene una dimensión de adelante hacia atrás que se extiende desde un</u>	17. Un método para tamizar un material (500) que comprende: alimentar el material en una máquina tamizadora vibratoria (100) que tiene: una pluralidad de montajes de cubierta de tamizado que son configurados en un arreglo apilado, cada una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) <u>configuradas para recibir ensambles de tamizado</u>

<u>extremo de entrada de material hasta un extremo de salida de material; y</u> una pluralidad de tamices reemplazables asegurados de manera removible a los respectivos de la pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora, un primer tamiz reemplazable de la pluralidad de tamices reemplazables asegurados a un primer ensamble de plataforma tamizadora de la pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora al tensar el primer tamiz reemplazable sustancialmente a lo largo de la dimensión de adelante hacia atrás; tamizar los materiales de manera que un material subdimensionado que pasa a través de los tamices reemplazables fluya hacia un ensamble de descarga de material subdimensionado y un material de tamaño sobredimensionado fluye sobre un extremo de la pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora a un ensamble de descarga de material de tamaño sobredimensionado, en el que el ensamble de descarga de material de subdimensionado incluye un vertedero subdimensionado en comunicación con cada una de las pluralidades de ensambles de plataforma tamizadora y el ensamble de descarga de material de tamaño sobredimensionado incluye un ensamble de vertedero sobredimensionado en comunicación con cada una de la pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora.	<u>reemplazables, los ensambles de tamizado reemplazables asegurado a la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) al tensar los ensambles de tamizado reemplazables en la dirección en que fluye el material a través de los ensambles de tamizado reemplazables; y</u> <u>un sistema tensor de tamices (450) que incluye barras tensoras (451) que se extienden ortogonales a la dirección de flujo del material siendo tamizado, y</u> tamizar los materiales de manera que un material subdimensionado que pasa a través de los ensambles de tamizado reemplazables fluye hacia un ensamble de descarga de material subdimensionado (160) y un material sobredimensionado que fluye sobre un extremo de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) a un ensamble de descarga de material sobredimensionado (170), en donde el ensamble de descarga de material subdimensionado (160) incluye un vertedero de subdimensionado (166) en comunicación con cada una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) y el ensamble de descarga de material sobredimensionado (170) incluye un ensamble de vertedero de sobredimensionado (171) en comunicación con cada una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado, en donde las barras tensoras (451) se configuran para acoplarse con una porción de un primer ensamble de tamices de la pluralidad de tamices reemplazables y <u>tensar el primer ensamble de tamices cuando se gira,</u> en donde al menos una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) incluye el primer ensamble de tamices (409) y un segundo ensamble de
---	--

	tamices (419), y un canal ubicado entre el primer ensamble de tamices (409) y el segundo ensamble de tamices (419).
--	---

La anterior tabla evidencia que la materia que se pretende reclamar en la reivindicación **independiente** de la divisional es **completamente diferente** a la materia que se está reclamando en la **actual** reivindicación independiente solicitud parental. En cuanto a las reivindicaciones dependientes, dado que las mismas comprenden **TODAS Y CADA UNA** de las características de la reivindicación **independiente**, es claro que en ningún momento hay solapamiento de materia entre ambas solicitudes.

Por último, y de manera similar que las nuevas reivindicaciones 1 a 7, las nuevas reivindicaciones **8 a 12** (antiguas reivindicaciones 21 a 25) tampoco se superpone con la materia reclama por la solicitud NC2019/0003801, como se muestra a continuación:

Solicitud divisional NC2020/0015643	Solicitud Parental NC2019/0003801
8. Una máquina tamizadora vibratoria para tamizar partículas de un material a tamizar, que comprende: un marco exterior; un marco interior conectado al marco exterior; un ensamble de motor vibratorio conectado al marco interior de tal manera que el ensamble de motor vibratorio haga vibrar el marco interior; una pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora conectados al marco interior y configurados en un montaje apilado, cada uno de la pluralidad de ensambles de plataforma tamizadora teniendo una dimensión delantera y trasera que se extiende desde un extremo de entrada de material a un extremo de salida de material; una pluralidad de tamices reemplazables asegurados a los respectivos de los múltiples ensambles de plataforma tamizadora, un primer tamiz reemplazable de los múltiples tamices reemplazables asegurados a un primer ensamble de	22. Una máquina tamizadora vibratoria para tamizar partículas de un material a ser tamizado (500) que comprende: un marco exterior (110); un marco interior (120) conectado al marco exterior (110); un ensamble de motor vibratorio (150) asegurado al marco interior (120) de manera que el ensamblaje del motor vibratorio vibra el marco interior (120); una pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) unidos al marco interior (120) y configurada en un arreglo generalmente apilado, cada uno de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) que tienen una dimensión de adelante hacia atrás que se extiende desde un extremo de entrada de material a un extremo de salida de material; una pluralidad de tamices reemplazables asegurados de manera removible a los respectivos de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400), un primer tamiz reemplazable de la pluralidad de tamices reemplazables

plataforma tamizadora de los múltiples ensambles de plataforma tamizadora tensando el primer tamiz reemplazable sustancialmente a lo largo de la dimensión delantera y trasera; un ensamble de descarga de material subdimensionado configurado para recibir partículas de dicho material que pasan a través del primer tamiz reemplazable; y un ensamble de descarga de material sobredimensionado configurado para recibir partículas de dicho material que pasan sobre una superficie superior del primer tamiz reemplazable, en donde el ensamble de descarga de material subdimensionado incluye un vertedero subdimensionado en comunicación con cada uno de los ensambles de plataforma tamizadora, y en el que el ensamble de descarga de material sobredimensionado incluye un ensamble de vertedero sobredimensionado en comunicación con cada uno de los ensambles de plataforma tamizadora.	asegurados a un primer ensamble de cubierta de tamizado de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) al tensar el primer tamiz reemplazable a lo largo de la dimensión de adelante hacia atrás; un ensamble de descarga de material subdimensionado (160) configurado para recibir partículas de dicho material que pasan a través del primer tamiz reemplazable; un ensamble de descarga de material sobredimensionado (170) configurado para recibir partículas de dicho material que pasa sobre una superficie superior del primer tamiz reemplazable, y <u>un sistema tensor de tamizado (450) que incluye barras tensoras (451) que se extienden ortogonales a la dimensión de adelante hacia atrás,</u> <u>en donde las barras tensoras (451) son configuradas para acoplarse con una porción del primer tamiz reemplazable y tensar el primer tamiz reemplazable cuando se gira.</u> en donde el ensamble de descarga de material subdimensionado (160) incluye un vertedero de subdimensionado (166) en comunicación con cada uno de los ensambles de cubierta de tamizado (400) y en donde el ensamble de descarga de material sobredimensionado (170) incluye un ensamble de vertedero de sobredimensionado (171) en comunicación con cada uno de los ensambles de cubierta de tamizado, en donde al menos una de la pluralidad de ensambles de cubierta de tamizado (400) incluye una primera cubierta de tamizado y una segunda cubierta de
---	---

	tamizado, y un canal ubicado entre la primera cubierta de tamizado y la segunda cubierta de tamizado, la primera cubierta de tamizado que tiene el primer tamiz reemplazable asegurado a la misma y la segunda cubierta de tamizado que tiene un segundo tamiz reemplazable asegurado a la misma.
--	---

De acuerdo a lo anterior, se puede extraer que la reivindicación 8 de la invención **no reclama** un sistema de tensor ni nada relacionado con el mismo, mientras que para la solicitud parental dicho componente es completamente esencial. Así las cosas, me permito resaltar que el alcance reclamado por la solicitud NC2020/0015643 (solicitud divisional) es completamente diferente al alcance **actualmente reclamado** en la solicitud NC2019/0003801(solicitud parental), ya que tanto las maquinas como los métodos reclamados en estas comprende elementos que proporcionan una diferencia entre las dos solicitudes eliminando de esta manera cualquier solapamiento de materia.

Finalmente, en cuanto al comentario de su despacho relacionado con los “sinónimos” utilizados en la divisional, deseamos aclarar que en ningún momento el solicitante pretendió cambiar la traducción de los términos en inglés para hacer “diferente” dicha materia frente a la materia del caso parental. Esto simplemente obedeció a un tema puramente de traducción y en la presente respuesta hemos hecho un esfuerzo para que el lenguaje traducido con respecto a la solicitud parental sea lo mas similar posible.

En conclusión, el concepto inventivo que se pretende reclamar tanto en el método como en la maquina es completamente diferente entre la divisional y el caso parental por lo que solicitamos a su despacho aceptar a trámite la presente divisional.

Por consiguiente, considero que el Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto y el alcance reclamado por la invención cumple con los requisitos del Título X sección 1.2.2.3.2.1 de la Circular Única, en cuanto que la materia reclamada en la presente solicitud no se superpone con la materia reclamada por la solicitud parental. Por todo lo anterior, considero superada la objeción al respecto.

Anexos

- Nuevo Capítulo Reivindicatorio.

Atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

T.P. No. 57.492 del C.S.J.
C.C. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70 A No. 4 – 41